

## LA HISTORIA DE LOS PERROS

En un diario de la localidad apareció el día en que se reabrió, para desgracia del pueblo panameño, el perrodromo que funciona en los alrededores de esta ciudad, esta frase: "Hace seis años, el 2 de Enero de 1931, cuando el Club para Carreras de Perros se aprestaba a inaugurar su temporada, el golpe de estado de Acción Comunal, SUSPENDIO SUS ACTIVIDADES."

Confiesa, como es la verdad, quien la concibió que fue ACCION COMUNAL la que obligó a los empresarios perreros a discontinuar un negocio que, aunque consentido por un Gobierno sin escrúpulos, funcionaba no sólo al margen de la moral, sino que también de la Ley. Además, nos ha llenado de legítimo orgullo porque ella es un certificado, muy honroso, de que nuestra Institución sabe ser consecuente, en los momentos decisivos de la acción, con los principios que sostiene en las luchas que libra siempre, y, desinteresadamente, en pro de los intereses de la comunidad.

Abstenerse de dirigir al pueblo para que no dejara piedra sobre piedra de aquel antro que el interés bastardo de una camarilla le erigió al vicio, fue el verdadero pecado de ACCION COMUNAL en aquella jornada memorable.

Pero hoy, como ayer, sigue viviendo en nosotros la convicción de que las carreras de perros son el producto perfeccionado de un sistema organizado de explotación, cuyos resultados tienen honda y funesta repercusión en todo nuestro sistema económico, y, lo que es peor todavía, su obra aplastante y destructora de la moral tiene manifestaciones de un carácter tan desastroso y tan violento, como los de precipitar a hombres honrados y laboriosos desde el pedestal de la virtud a los profundos abismos del vicio y de la cárcel.

Por ese convencimiento que es

tá arraigado en ACCION COMUNAL con la fuerza de un mandato imperativo, no cejaremos en nuestra lucha hasta cuando el pueblo, convencido de nuestra buena fe y del daño que para él significa ese centro de corrupción, no termine para siempre con la siniestra organización que le roba su bienestar, haciéndole soñar con ganancias ilusorias que invariablemente se convierten en hambre y en miseria.

Y vamos a probar lo que decimos haciendo una breve historia del desarrollo de ese mal llamado deporte, desde su iniciación hasta nuestros días, para que se vea cómo nació sorprendiendo la buena fé de los panameños; cómo vivió auspiciado por un Gobierno nefasto; cómo cayó cuando la moral recobró su imperio, y, cómo vuelve a florecer cuando otro Gobierno nacido de un brutal desmantelamiento del civismo, comienza su obra donde terminó la de él la oligarquía de-

rocada por ACCION COMUNAL y el pueblo el 2 de Enero de 1931.

Un buen día del año de 1926, —el 16 de agosto para ser exactos—, se celebró entre el señor Ernesto Navarro y el Gobierno presidido por don Rodolfo Chiari el contrato número 11 en el cual el concesionario se obligó a construir y mantener un ESTADIO, —NO UNA PISTA—, donde se pudieran llevar a cabo "ejercicios de fuerza y destreza corporal, juegos atléticos, carreras a pie o en bicicleta, carreras de perros de raza fina y exhibición de animales. En ninguna parte de aquel contrato, aparece autorizado el concesionario para establecer el sistema de apuestas conocido con el nombre de "parimutual", único que ha prevalecido y sigue prevaleciendo en el perrodromo. Aprobado por la Asamblea Nacional el 11 de diciembre de ese mismo año, pasó a ser la Ley 56. Poco tiempo después el señor Ernesto Navarro fue au-

torizado por el Poder Ejecutivo para que traspasara el contrato a la sociedad denominada "Club para Carreras de Perros, S. A.", la cual "se fundó en esta capital para ocuparse ESPECIALMENTE, de explotar dentro y fuera del territorio de la República, el negocio de carreras de perros", según consta en la escritura número 20 de 11 de Enero de 1927. Bueno es advertir aquí que si el concesionario fue autorizado para negociar su contrato, este negocio no vino a perfeccionarse sino el 24 de marzo de 1931, fecha en que por escritura número 168, aparece Ernesto Navarro traspasando a la compañía citada el contrato número 11 de 1926. "Si hubo algún documento privado, este no se conoce". Pero lo cierto fue que el "Club para Carreras de Perros, S. A.", explotó a sus anchas al pueblo panameño bajo el ala protectora del contrato aludido, ante la pasividad de un Gobierno que se hacía el "inglés"

porque sus figuras más destacadas, se aseguraba, tenían fuertes intereses en aquel extorsionante club, pero también bajo la protesta airada del comercio local y de todas las personas honradas que se daban cabal cuenta del daño que estaba recibiendo la sociedad.

Secuela inevitable de aquella despiadada explotación, fue un empobrecimiento general de la comunidad que agravó las repercusiones que en nuestro país tuvo la hecatombe económica de 1929; la agudización del problema inquilinario y una postración de nuestro comercio que llegó a los linderos mismos del desastre. Afortunadamente el avance paavoroso de la causa de tantos y tan graves males fue detenido el 2 de Enero por ACCION COMUNAL, quien en este caso, encontró en el Dr. Ricardo J. Alfaro un patriota comprensivo que supo darle tangibilidad a las ansias que el elemento consciente del país sentía porque terminara esa vandálica organización que estrangulaba sin misericordia al pueblo de Panamá.

Fue este gobernante quien por medio de la Resolución número 9 del 29 de Enero de 1931, suspendió esa calamidad pública. Para mejor ilustrar al público reproducimos en otra sección de este periódico dicha Resolución porque ella encierra una bella lección de probidad administrativa, así como una áspera crítica a todos los males panameños que sacrifican a sus ambiciones el bienestar del pueblo.

Quienes lean esa pieza donde se refleja el más alto y consciente "espíritu tutelar" de un Gobierno que realmente se preocupó por el bienestar social, tiene que convenir en que sobran razones para que se prescriba de nuestro medio un sistema de explotación que, por lo inícuo, no ha podido prosperar en ningún país civilizado de la tierra. (Pasa a la página Dos)

## NUESTRA POLITICA ENTREGUISTA Y LA ECONOMIA NACIONAL

La palabra de Acción Comunal en esta cuestión, que no tiene sino muy remota relación con los intereses políticos de bandera, está revestida de autoridad insospechable.

Desde 1923, año en que se fundó nuestra Institución, si por algo se ha caracterizado y si ha logrado formarse una personalidad propia, ha sido por su permanente preocupación de los problemas internacionales que ha debido resolver nuestra nacionalidad frente a la política imperialista norteamericana.

Salvo cuestiones no fundamentales, que en ninguna circunstancia del fenómeno impe-

ma comprometen el contenido realista en los países indo-americanos, no solamente de los Estados Unidos han venido recibiendo estos países el trato desconsiderado y asaz atentatorio, en lo que hace relación a su desenvolvimiento económico. Muy cerca de nosotros la influencia del oro inglés y del oro alemán han dejado huellas de su funesta influencia.

Es una verdad incuestionable que no es posible sustraer la economía de un país de la influencia de los fenómenos económicos mundiales, de repercusión universal; pero también es una verdad científica, constatada por la economía política y por la sociología, que los dirigentes de cada país cuentan siempre con un renglón apreciable de juego libre, de modo de poder conjurar los peligros en punto a su respectivo Estado; con lo cual, si se es buen piloto, se puede lograr medidas salvadoras o por lo menos lo suficientemente eficaces para lograr el mal menor.

Nuestros economistas, en lo general, han sido improvisados. Su versación en asuntos económicos ha sido casi siempre empírica, superficial y de limitaciones muy reducidas.

Sin embargo, nadie podría sostener airoosamente, con razones técnicas lo suficientemente aceptables, que no es éste (nuestras relaciones económico-políticas con los Estados Unidos) el problema fundamental de la República.

Acción Comunal considera que es éste el nudo gordiano de todas nuestras vicisitudes y nuestras desgracias. Y no se diga que con la aprobación del Nuevo

Tratado, que tiende a hacer desaparecer —en palabras— el tutelaje político a que quedó sometido Panamá por el Tratado de 18 de Noviembre de 1903, desaparecerán tales vicisitudes y desgracias. Ni se diga tampoco que la política norteamericana de "buen vecino", propugnada por el Presidente Roosevelt, va a garantizarnos en el futuro un mejor trato hacia nosotros. Aparte de que Roosevelt es un mero accidente en la vida de su pueblo y no cuenta, ni contar puede, con los futuros poderes compulsorios que definan la política internacional de los Estados (Pasa a la Pág. TRES)

## Joaquín García Monge, Perseguido por el Fascismo Italo - Tico

León Cortés, mandarín de Costa Rica, en contubernio con el verdugo de Italia, pretende encarcelar al editor de "Repertorio Americano"

Joaquín García Monge sufre en estos instantes la persecución de dos dictaduras regresivas que corresponden a un mismo proceso de decadencia. El gobierno de León Cortés, en Costa Rica, le ha enjuiciado a petición del paranoico en camisa negra que oprime y aniquila a Italia. Qué motiva la cólera de Mussolini? García Monge publicó en su semanario, "Repertorio Americano", un artículo del escritor costarricense Francisco Marín Cañas que reproducimos al final de esta noticia. Ardido de indignación ante la impúdica invasión de España por las hordas negras de Mussolini, Marín Cañas fulmina con vigoroso patetismo la carne

putrefacta del fascismo en la persona del histrión que le comanda. Les duele a los réprobos el espolazo de la verdad por muy endurecida que tengan el ánimo aviesa. Sobretudo cuando se desparrama sobre el lomo de los cuatro vientos desde un minarete tan alto como "Repertorio Americano." No les preocupa demasiado cuando logran coparla en una cárcel o en un campo de concentración. Pero les es imposible tolerar que se exhiba y marche a plena luz porque conocen su virtud contagiosa. "Repertorio Americano" se ha venido precisando en los últimos tiempos como instrumento de defensa (Pasa a la Pág. SEIS).

## CONFESION

Por el Padre Leocadio Lobo, sacerdote católico.

Se me pide una confesión y he-la aquí. Confieso que tengo dos grandes amores en mi vida: el pueblo y mi vocación sacerdotal. Fundidos en mi alma constituyen el gran resort de mi existencia. Instinto? Razón? Gracia de Dios? No lo sé. Las cosas grandes se sienten pero difícilmente se explican. Ensayemos.

Como casi todos los sacerdotes de España y del mundo pertenecemos al pueblo, soy hijo del pueblo en el verdadero y auténtico sentido de la palabra. Mis padres, Dios me los conserva todavía, tuvieron muchos hijos y una honrada pobreza: once llegamos a sentarnos alrededor de la pobre mesa de mi hogar. Sin duda alguna, cuando mi padre trazaba la cruz con la mano robusta y campesina, sobre el pan que íbamos a comer, Dios lo bendecía desde el cielo. Quien nie-

ga estos milagros cotidianos? Se adueñaron de mi alma, desde entonces, las grandes virtudes del pueblo español. Trabajador y austero, pobre y generoso, sencillo y alegre, se presenta a veces duro y agrio, como la corteza de sus encinas y las crestas de sus montañas, pero guarda en su corazón luz y fuerza bastantes para iluminar un mundo con los resplandores de su genio y para austarle con las encendidas hogueras de su justicia y de su ira. No tenga miedo el mundo al pueblo español. Agitado hoy por el vendaval de la tiranía y del fascismo se revuelve y agita como el mar. Roma y el Norte sueñan hoy, como anzaño, sueños imperiales. Más de dos siglos de lucha no bastaron al Imperio más grande de la tierra para apoderarse de un pueblo sin caudillos. Destacó Roma sus más grandes generales: Hevo elefantes y poderosas máquinas (Pasa a la Pagina CUATRO). (Pasa a la Pág. Dos)



Director: ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS
Redactor Jefe: FELIPE O. PEREZ
Administrador: MANUEL OCTAVIO VASQUEZ
TELEFONOS: 1289 APARTADO: 270
Editado en los Talleres del Panamá América.

LA MORAL DEL BUEN VECINO

Las carreras de perros, que fueron cerradas después de la revolución de 1931 por el daño que venían causándole a la economía nacional, han sido abiertas nuevamente por la presente Administración a pesar de la crítica unánime que se ha despertado con tal medida en la ciudadanía, aún de parte de aquellos que atraídos por el vicio acuden diariamente al Perrodromo a mermar su bolsa y su prestigio.

No ha habido una sola voz autorizada por la moral que defiende la reapertura del Kennelworth. Pero el Gobierno, firme en su propósito de aumentar sus entradas aun a costa de la salud pública, parece firmemente dispuesto a llenar su programa de vicios y de bocharnos. Que los juegos son inmorales? Pues se hace de la inmoralidad un principio. Que la Constitución Nacional prohíbe los monopolios? Pues se concede el monopolio de la explotación del vicio de los panameños a extranjeros a quienes hay que premiar por sus actitudes de indebididad intervencional política.

Pero lo curioso no está en lo que sucede en Panamá, ni en lo que practica el gobierno panameño que se ha echado resueltamente por el atajo de lo indebido y de lo ilegal. Lo curioso está en la actitud de falsa moral asumida por las autoridades de la Zona del Canal que predicán el bien y cooperan eficazmente en el desarrollo del mal, cuando éste solo afecta a sus vecinos. Y decimos esto porque tenemos conocimiento de que mientras en la Zona son combatidas abiertamente las carreras de perros; mientras allá se prohíbe bajo pena y por resolución ejecutiva a sus empleados que concurren al Perrodromo de esta ciudad, las autoridades norteamericanas de la Zona están facilitando en arrendamiento, un hilo telefónico especial perteneciente al Gobierno de los Estados Unidos, para que la Agencia de apuestas de los perros en la ciudad de Colón se conecte directamente con la pista de esta capital, a fin de que en la Costa Atlántica puedan explotar cómodamente los vicios del pueblo, cubriendo apuestas sin mostrar siquiera el espectáculo de los galgos corredores.

Y esas mismas autoridades norteamericanas prohíben hasta la circulación de billetes de nuestra Lotería Nacional, o de los sweep-stakes internacionales en los correos de la Zona del Canal, y las noticias de los números premiados o del resultado de las carreras de caballos en sus teléfonos. Juicios notorios recordamos al respecto.

Denunciamos el hecho para que la ciudadanía se dé cuenta de la buena fé de las autoridades zonaitas al predicar la moral entre los suyos y prestar al mismo tiempo su cooperación en la explotación de los vicios en la República de Panamá.

LOS PERROS Y LOS.....

(Viene de la Pág. PRIMERA)
ro si es fuerza que lleguemos a esa conclusión después de la lectura de tan honroso documento, tenemos que pasarnos de asombro ante otro que más adelante pondremos ante la vista de nuestros lectores y en el cual un imprudente extranjero hace gala de una desfachatez y de una ignorancia discordante. De todos es sabido que don Tomás Gabriel Duque era, según se afirmaba entonces y sigue afirmándose hoy, el más fuerte accionista de aquella vergüenza nacional. Pero el enardecimiento popular de aquellos días era un peligro demasiado grande para los linotipos y las prensas de "La Estrella de Panamá", y, como éste caballero, además, sabía que ya el pueblo había pronunciado su fallo inapelable contra las carreras de perros, no creyó prudente hacer en su nombre reclamaciones cuyos ecos pudieran concitar contra él la mala voluntad de un Gobierno surgido de una revolución espontánea.

Fue por esto q' Gustavo Eisenmann, ese extranjero que jamás ha tenido un rasgo de generoso desprendimiento para con este país hospitalario donde se enriqueció vistiéndolo a la policía nacional, ese intrigante que todo lo que tiene se lo debe al pueblo panameño sin que el pueblo le deba otra cosa que lágrimas y dolores; ese hombre que por razones explicables no puede violar lo que significa la moralidad de un pueblo; ese, repetimos, en su carácter de Presidente del tan veces mencionado Club, elevó a la Secretaría de Hacienda un

extenso memorial refrendado por el abogado Simón K. Loy, "en el cual pidió la reconsideración y revocatoria de la Resolución número 9. Y nada hubiera tenido de particular que tal hiciera; lo que sorprende es la desfachatez con que lo efectuó, subrayando, atrevidamente, el desprecio que siente por este suelo al cual por gratitud debía siquiera respetar. Para probar esta acusación nuestra, reproducimos a continuación la parte pertinente de la Resolución número 55 del 30 de abril de 1931, por medio de la cual el Dr. Ricardo J. Alfaro, mantuvo en todas sus partes la número 9 de 29 de Enero que tanto escorzo causó a los directores y accionistas del perrodromo.

Dice así:
"Argúye el memorialista como fundamento de su solicitud que las RAZONES DE ORDEN MORAL EN QUE DESCANSA LA RESOLUCION RECURRIDA DEBEN DESESTIMARSE PARA CONSIDERAR EXCLUSIVAMENTE LAS DE ORDEN LEGAL....."

"Este argumento, decía el Dr. Alfaro, es a todas luces inaceptable, pues, la parte dispositiva de dicha resolución en nada afecta la validez del contrato a que el memorial hace referencia y además EL GOBIERNO ESTA EN LA OBLIGACION DE VELAR POR LA MORALIDAD DE LOS ASOCIADOS....."

Como se ve, a Gustavo Eisenmann, Tomás Gabriel Duque etc., poco les importaba la moralidad; lo que les interesaba en realidad era que los perros siguieran su loca y desenfrenada carrera tras el mentiroso conejo, porque

ellos, los perros, al girar vertiginosamente alrededor de la pista del perrodromo, ponían en movimiento las masas de un trapiche misterioso a cuyo través pasaba el bienestar del pueblo, produciendo un chorro de oro continuo cuyo "argentado" sonido era una música imprescindible para la ambición de los ávaros.

Por último estos mismos señores desesperados por la inmovilidad a que condenaban a los PERRITOS FINOS y en un esfuerzo sobrehumano para que sus cuentas bancarias recibieran un reconfortable aumento, demandaron, valiéndose siempre de Gustavo Eisenmann, a la Nación ante la Corte Suprema de Justicia. Pero allí también les fue mal, muy mal porque ésta mediante sentencia que lleva fecha de diciembre 26 de 1933, absolvió a la Nación de los cargos audaces que Gustavo Eisenmann le hizo y en virtud de esa sentencia el pueblo panameño se hizo la ilu-

sión de que las carreras de perros era un peligro social que se había alejado para siempre de nuestra patria. Sin embargo el pueblo se engañó porque las carreras de perros han vuelto para desprestigio nuestro.

Los desastrosos resultados no se harán esperar.

Y han vuelto, traídas por el contrato No. 1 de 18 de Enero del presente año, el cual lleva la firma del actual Secretario de Hacienda y Tesoro, ex-miembro de Acción Comunal, PRETENDIDO revolucionario del 2 de Enero y quien tronó admirablemente contra las carreras de perros a raíz de 1931, porque así convenía a sus intereses de aquella época y que no tuvo vergüenza de impartirle su visto bueno a lo que motejó de atraco al pueblo, porque así conviene a sus intereses de hoy.

Oh "manos que quisieramos ver cortadas."

ESPAÑA, LA ABISINIA BLANCA

—por Francisco Marin Cañas—

Quiero hacer una breve declaración preliminar: hace mucho tiempo me propuse no volver a escribir palabra para los periódicos. Consideraba que no valía la pena. Mis motivos no he de darlos; baste con lo que digo y no se hagan suposiciones al respecto si se quiere no errar.

El estallido de la guerra en España no me hizo desistir de mi propósito; todo lo contrario, me afianzó en él por cuanto consecuente con mis ideas y con mi carácter, no habría podido yo escribir contra ellos, los rebeldes, más que dos palabras. —"Malditos sean". — rubricadas con toda la sinceridad de mi alma. A mediados de diciembre pasado, es cierto, tuve intenciones de dirigir un breve ruego a la prensa nacional para que se abstuviera de seguir haciendo odioso alarmismo sobre la tragedia española, a la cual, por grave y amarga, debería tratarse en tono mesurado, en voz baja, como cuando se habla de un gran dolor. Pero tampoco lo hice.

Es una breve noticia cablegráfica de ayer, 11 de febrero, la que me obliga a escribir.

Insospechable el parte por venir de Roma, anuncia que la prensa italiana, con una asquerosa impudicia, declara paladinamente y a grandes titulares, que fueron las legiones de la Italia Negra, —a la que algunos, sin añadir nada original, ya que el orden de los factores no altera el producto, llaman "la negra Italia"—, que esas legiones, azuzadas por el Duce a cada paso con un "Avanti" estentóreo, han sido las que tomaron a Málaga a nombre de Queipo del Llano, estratega de las ondas hertzianas, un militar aceitunoso que ha alcanzado renombre en el amplio campo del chiste. Como el "Clown" Enhart, o como Xauró, que creaba monigotes precisamente con los tipos semejantes a este Queipo del Llano. Es decir, que la toma de Málaga es un triunfo militar de Italia.

Esta asquerosa impudicia produce una impresión tal que el alma se arruga, — como se arrugarían los párpados ante la desnudez de un enteco sifilitico: de horror—, y clama desde lo más hondo y con la más airada de las voces contra esa espantosa gran mentira que sirve de pretexto al desgarramiento de España, cuyos accidentes, si producen regocijo a alguno de tantos seniles varicosos como andan por ahí, desgarran en cambio el corazón de los hombres

sanos, de esos honrados hombres que permanecen al nivel de todo el mundo, sin esperar a cargar jamás mantos y capirotes enojados.

El insólito hecho, —no la toma de la ciudad sino la declaración pública que la siguió— conduce a entretenidas, dolorosas meditaciones sobre el ahora despejado panorama de la olla europea. Y se pregunta uno, entre perplejo y desorientado: A qué ese afán de confesar lo inconfesable, lo que deberían guardarse en el más profundo secreto, hasta por propia dignidad? Qué fuerza mueve a este hombre, Mussolini, a desnudarse ante el mundo?

Y se le ocurre al que medita sobre la inconveniencia, y hasta si se quiere, sobre la torpeza manifiesta de semejante paso, que a ello, a desnudarse, lo obliga una necesidad política interna ineludible: la de advertir a su pueblo, no importa a costa de qué; si del escarnio de los otros, —en el caso concreto, de este gran pueblo admirable, único en la tierra, que se desangra ahora para divertimento de la estulticia humana en el gran escenario de la farsa internacional—, o del de sí mismo.

Recordemos un acontecimiento reciente: la conquista de Abisinia. Cuando ésta se consumó, —pese a Inglaterra y a la infame institución ginebrina, instrumento exclusivamente británico—, cuando el vandálico hecho culminó con la caída de Adis Abeba y la rendición de los últimos "rases", todos, amigos y enemigos de la conquista, partidarios y adversarios de ella, creímos que Italia, según las propias palabras del enfebrecido don Benito, "se daba por satisfecha", y que en consecuencia comenzaría inmediatamente, en un despliegue de fuerzas humanas y económicas mucho más admirable que el de su potencialidad guerrera puesta a prueba, la colonización y explotación del gran ex-Imperio negro. Pero esto no pudo ser. . . Las reservas de oro de Italia habían bajado a la mitad a causa de la colosal movilización bélica, y Mussolini se encontraba sin dinero y necesitado de alquilarlo. Es decir, que habían desalojado al vecino por la fuerza, pero la casa conquistada le resultaba inhabitable ya que él no tenía con qué amueblarla. Se acercó entonces a Londres y a Nueva York, las dos únicas cajas fuertes del mundo; pero ambas, por venganza o conveniencia, se negaron a oír su demanda, y el conquistador se encontró con una carga más sobre la flaca espalda de la Ita-

lia. La balanza se había desequilibrado, de esta vez en contra de sus previsiones, hacia el lado opuesto a sus intereses de César omnipotente. Abisinia no era la solución de Italia, no. Pero esto se veía demasiado tarde. . .

Qué hacer, entonces? El Tiempo no se detiene, marcha continuamente, sin cesar, a pesar del Duce y de sus cálculos. Y lo que es peor: no concede treguas. Ni siquiera a Mussolini. Aquellos gloriosos ejércitos armados de hoces y palas, provistos de granos, que él soñara ver marchar en medio de cánticos a través de la gran Vía del Imperio rumbo al Sur, quedaban inmóviles, clavados sobre la tierra que no da más que uvas y flores—, descanciéndose lentamente. Como visiones de calentura.

Pero Mussolini no es, como Queipo del Llano, un simple locutor: es mucho más: un hombre de recursos, el hombre de más recurso de la tierra. Tiene

además a su favor a su pueblo. Ninguno tan aficionado al Arte como este dócil pueblo de Benito Mussolini. "Italia es la cuna del Arte". Y no es la Guerra una de las artes más antiguas. Por qué no ha de ser, pues, también la cuna del Arte de la Guerra? Toda la historia de Italia es esto: una sucesión de histriónicas escenas deslumbrantes de oropeles, un interminable desfile de cuadros de revista, en la cual han formado césares, papas, reyes, príncipes, capitanes aventureros, hasta cerrar con este fornido Mussolini. Es un pueblo nacido en el Circo y para el Circo. Nerón y Calígula tendrán la culpa de ello, sí; pero no es hora de reclamaciones históricas que, además, no han de alterar la escueta realidad. Prueba de esta afición del pueblo italiano al espectáculo es que el más grande arquitecto renancista, con un profundo sentido de la psicología de su raza, construyó la iglesia de San Pedro en forma de monumental telón de boca, y el sucesor suyo encargado de concluir la obra, aunque siglos después, concibió frente a semejante embocadura una columnata circular, remedo de la gran platea de un teatro de primera clase.

Pues tan profundo como ellos en psicología racial es este Mussolini defraudado: el mejor director de escena que ha conocido la historia. No, a él no le derrotrarian a mitad de su carrera; eso nunca. Pues qué; no hay muchas abisinias en el mundo? (Que se le pregunte si no a Hoover por la América Central). Y no es España una de ellas. . . ?

España no es la riqueza. Esto bien lo sabe Mussolini. Pero es el escenario mejor situado. Y el más propicio.

De estas breves conclusiones reventó el movimiento subversivo del 18 de julio. Valiéndose del impudor de unos, de la sinceridad heroica de ese gran pueblo y de la vergonzosa complicidad de Occidente, (léase Francia e Inglaterra) sumido en el terror de la próxima inevitable Carnicería, logró combinar el más grandioso espectáculo,—por cruel, por absurdo y por enorme—, que jamás se haya contemplado. Y cuando la farsa llega a su colmo y el horror desconfiada y aniquilla, el escondido autor salta al proscenio y borracho de gloria grita a su público que aplaude: "Gracias, amados míos, gracias. . . Aplaudid, aplaudidme, ya que soy yo quien os divierte". Y los bobos de platea, delirantes de orgullo y entusiasmo, olvidan su hambres como verdaderos aficionados. . . (Pasa a la Pág. SIETE) . . .

**NUESTRA POLITICA** ..  
*(Viene de la Primera Págs)*  
 dos Unidos en el porvenir, pues las directrices por él establecidas no pueden tener el carácter de permanentes y, además, son el fruto del ideario político de una corriente de opinión norteamericana que respalda un partido político, por su naturaleza sujeto a victorias y fracasos eleccionarios, es una verdad inquestionable que el aparente mejor trato, "trato de buen vecino", es una ficción.

Los Estados Unidos tienen intereses incalculables que defender en nuestro país, dentro del juego casi exclusivamente interno de nuestra economía. Deben sentirse solidarios con nuestra suerte futura y conscribirse obligados a colaborar con Panamá en todo momento y en cada ocasión. Sin embargo, hemos asistido atónitos a la forma cómo ha terminado la última comedia internacional en que ellos y nosotros hemos sido los protagonistas y el mundo entero, pésele a la reserva guardada, fungiendo de espectador. . . .

El fracaso ruidoso de la comisión financiera de la post-aprobación del Tratado entreguista de 1936, que ha vuelto grupas sin un centavo de allá para acá, (con perdón sea dicho de la integridad moral e intelectual de sus miembros), cuando aún los Estados Unidos no han aprobado ese Tratado, cien por ciento favorable a ellos y si queremos pecar de liberalidad, diez por ciento apenas favorable a nosotros, y cuando pensaba la actual Administración que era el momento psicológico de cobrar la prima, es una prueba más, a parte de las enumeradas en nuestro artículo "El New Deal es una farsa internacional" que abona nuestra tesis.

Por eso nosotros, como meros observadores de la tragi-comedia que vive la actual Adminis-

tración, como secuela obligada de los desaciertos y las infamias del "Símbolo", desde un principio, a fé de honrados en nuestros procedimientos y en nuestras actitudes, gritamos por los ámbitos de la República nuestra opinión, que los hechos posteriores han confirmado, de que el "nuevo trato", la "política del buen vecino", no era más que una farsa internacional

El buen entendedor puede deducir de tales premisas esta conclusión: Los Estados Unidos necesitaban en 1903 el tutelaje político sobre Panamá para poder afianzar su imperialismo económico, y hoy que ya no podemos casi ni tener un respiro de independencia económica, les basta con su tutelaje económico sobre nuestro país y descartan, por inservible y anacrónico, el tutelaje político. Y como tienen todo lo que necesitan, —la actual Administración y la mayoría de la Asamblea hicieron graciosamente la concesión, al aprobar el Tratado de 1936— nos escatiman la ayuda salvadora para la actual Administración, llamada al fracaso más ruidoso y posiblemente muy cercano, urgida como se encuentra de dinero hasta para las necesidades más apremiantes de su propia subsistencia, sin tener donde arbitrarlo.

Es esta la realidad sustancial del estado económico de nuestro país, con las características que pueden deducirse de las siguientes cifras, que tomamos de nuestra edición anterior: "trescientos mil campesinos sin tierras y más de cien mil obreros y gentes de clase media que viven la muerte de quien se muere de hambre." A las cuales debemos agregar nosotros que hay aproximadamente sesenta mil niños que no reciben instrucción primaria en nuestras escuelas públicas por falta de locales q' debe destinar el Gobierno Nacional a la enseñanza.

Con ese escenario, la falta de envergadura de estadistas de los actuales dirigentes los lleva a la adopción de fórmulas "a la desesperada", que agravan aún más la situación angustiosa que vivimos.

Si por algo se distingue la actual Administración, mejor dicho, el actual gobernante, es por falta de colaboradores verdaderamente especializados en las distintas materias, complejas de por sí, en que deben desenvolver sus respectivas gestiones. Y es por eso que el conocimiento empírico y superficial de las cuestiones económico-políticas que exhiben como credencial sus consejeros, ha dado por resultado la presentación en la Asamblea Nacional del proyecto de ley de juegos; proyecto que se convirtió en ley, por haber sufrido los debates reglamentarios y haber recibido la correspondiente sanción del Poder Ejecutivo. Y no se tuvo en cuenta que nuestra economía, por razón de las prácticas entreguistas de q' da cuenta nuestra historia republicana, depende casi absolutamente de los rumbos que a ella quieran darle los señores de

# CON LA INTENCION Y EL AHINCO DE AYER

Conviene que el pueblo panameño se dé cuenta cabal de la caótica situación porque atraviesa el país, y también, desde luego, de las obscuras perspectivas que como consecuencia, ofrece el porvenir de la República.

El "estado peligroso" en que se encuentra el Gobierno que preside el doctor J. D. Arosemena, se manifiesta todos los días en

Norteamérica; sabiéndose; por anticipado, que los Estados Unidos adversaban la llamada ley de juegos.

Tenemos, pues, a la Administración actual desarrollando en el país una política económica artificial y dañina. Vendrá, con un ciclo de influencia muy limitado y fugaz, un periodo de inflación en el mercado interno, pero enseguida, como secuela inevitable, un periodo muy largo, sostenido, de penuria nacional, con su cortejo de miserias.

La explicación del fenómeno es elemental. Aparentemente se provocará un periodo de florecimiento económico. El Estado arbitrará fondos que no percibía con los recursos rentísticos originarios. Recibirán alguna sacudida los llamados capitales muertos. Pero tras de este aparente bienestar vendrá la realidad deslizada descarnada de la tragedia. Amenorado el poder adquisitivo de la masa, llevado antes de la ley de juegos a su mínima expresión, se desencadenarán en nuestro país el latrocinio, la estafa, el fraude, el suicidio, la miseria y las demás consecuencias funestas; factores todos que minan la estabilidad de un Gobierno.

mil y un detalles; el afán casi frenético de esconder con gestos de mentida energía y de no menos ficticia integridad, la trágica situación de dicho régimen; el hecho de que sean precisamente los líderes que en la pasada campaña hicieron posible que el doctor Arosemena sea hoy el inquilino del Palacio de las garzas los propugnadores del despropósito de la mentada Constitución; —y sería muy largo seguir enumerando— son hechos que hablan por si solos; no pueden ser más sugerentes ni más reveladores!

Los tres vigorosos partidos que diz que determinaron la presente realidad política, proclaman a cada momento, con arrogancia no menos sintomática, que se mantienen unidos, dispuestos a todo; tales declaraciones son reiteradas mensualmente; —algunos sospechan con cierta lógica, que son solicitadas—; sin embargo, el inquilino de la Presidencia de la República no puede disimular el desasosiego que lo consume. Claro. Agobiado como lo tienen por el núcleo de informaciones tendenciosas, que le llegan día y noche, a más de los reproches de su propia conciencia, que nunca se extingue por completo, como que es instrumento sublime en que se manifiesta la eterna ley de la compensación, no puede menos que exclamar, como ya lo ha hecho, dramáticamente, "NO ME DEJAN GOBERNAR."

Es aquí precisamente en donde está lo importante y curioso, a la vez. Quiénes no le dejan gobernar? Ahí qué gran cosa sería que el doctor J. D. Arosemena pudiera averiguar la contestación de la pregunta que de-

jamás formulada! Esto sería la revelación más importante del momento, pero, qué va: el doctor Arosemena está impotente para llevar a cabo tal investigación. Quienes no le dejan go-

bernar ni dormir siquiera en el Palacio del cual es único inquilino, somos sus enemigos políticos, quienes lo combatimos civilmente en la pasada campaña y por ello, su Gobierno es exclusivamente para sus amigos; sólo éstos vivirán dentro de la ley, quienes le negamos nuestro concurso por razón de ser él sólo

instrumento de una política perniciosa estamos fuera de la ley, sin derecho a nada. En estas condiciones, los planes del OTRONo. 2 ruedan sobre rieles de oro! Quienes no le dejan gobernar somos los que integramos el Frente Popular armados como estamos y con recursos económicos que nos sobran. Qué bien está concebida la maniobra! A fuer de honrados no podemos menos que inclinarnos ante la fuerza

Cigarrillos

## LA LEGITIMIDAD

Llegan fresco todas las semanas. De venta en todos los establecimientos de ramo.

10 Centavos Oro el Paquete

Agente JOSE PADROS  
 Avenida Sur—17-Entre Calle  
 10 v 11—Tel. 48

### PROFESIONALES

**Dr. Roberto Sandoval**  
 Médico Cirujano

HORAS: de 11 a 12 a.m.  
 de 5 a 7 P.M.

CLINICA: Calle 15 Este y Ave Central  
 Tel. 124

### Abogados

**Molino & Moreno**  
 Tel. 1546 — Apdo. 1079  
 Plaza de Francia

**Enrique G. Abrahams**

ABOGADO  
 Telf: 1289—Apto: 270  
 Oficina: Calle 2a. No. 6

**ALFARO, SUCRE y MORALES**

—Abogados—

Ave. Central No. 3,  
 Panamá.

Apartado No. 892  
 Tel. 240.

**J. IGNACIO QUIROS Y Q.**

—Abogado.—

Atiende todos los asuntos relacionados con su profesión en

PENONOME, R. DE P.

### Fábrica Nacional

de

### Sombreros

El personal obrero y director de esta fábrica es panameño.

# BOMBILLOS MAZDA

GENERAL - ELECTRIC

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

**Cía. Panameña de Fuerza y Luz**  
 Panamá Colón

**CON LA INTENCION...**  
del talento riograndeño!

Conviene así mismo que el pueblo medite sobre la espectacular declaración aquella de don Ezequiel Fednández Jaén, actual Secretario de Hacienda y Tesoro y Jefe Supremo de la llamada Coalición Nacional Revolucionaria de que la "Constitución de 1903 ha dejado de existir". Esta declaración es quizá la más patética confesión, hecha hasta ahora, de la verdadera situación política en que vivimos. Tales palabras no pueden menos que tener el valor de la alta posición política de la persona que las pronunció, y por ello, es preciso que el pueblo panameño se prepare en tiempo ara no dejarse sorrender. Todo tiene su límite y la hora de las liquidaciones definitivas parece acercarse rápidamente. Preparémonos!

Acción Comunal fue fundada con fines bien conocidos. Su espíritu está sólidamente vinculado con el espíritu de la nacionalidad panameña. Acción Comunal no puede permanecer indiferente ante la suerte de nuestras instituciones, nunca tan fieramente amenazadas como ahora. Acción Comunal se mantiene en su puesto. Nada importa las traiciones de que ha sido víctima. Acción Comunal nació al calor de patrióticas preocupaciones, y, mientras palpiten corazones de panameños dignos, Acción Comunal tiene elementos con qué luchar y cumplirá hoy, con las experiencias de sus luchas, con el mismo ahínco de ayer, su deber. Acción Comunal se mantiene en su puesto de frente a los profanadores del templo agosto de la Patria.

**CONFESION**

(Viene de la página PRIMERA)  
nas de guerra, más tribus desconocidas; lusitanos, turdetanos y arevacos, los vencieron y no pudo mancillar las crestas escarpadas de Cantabros y Astures. En cuan

to al Rhin, recibió de nosotros el idioma, la religión y el derecho y sobre ellos edificamos la España visigótica que culminó en Tájón e Isidro, en las magnas asambleas de los Concilios y en los Códigos y brevarios de Eurico y Aniano. Tremenda coincidencia! A estas dos invasiones sucede la de los árabes también vencidos por nuestro pueblo. Hoy Roma, el Rhin y Marruecos unidos intentan también vencerla y sojuzgarla. No importa. Como antaño, está decidido nuestro pueblo a ser espejo del mundo y libro abierto a todas las humanas libertades y a todos los vuelos del espíritu.

Yo no tengo más remedio que amar entrañablemente al pueblo español. Si no fuera por miedo a la anécdota cuantas cosas podría contar. Cuando terminé mi preparación en el Seminario salí al mundo para vivir con mi pueblo, para amarlo y defenderle. Claro es que yo no hablo del pueblo en el sentido griego ni romano. El pueblo del "ágora" y del "forum" estaba deshumanizado, sin personalidad y sin derechos y solo la rebeldía podría abrir un camino ocupado por los tiranos y los déspotas. Nuestro pueblo ha sido siempre mucho más que eso. Hemos realizado en el mundo el sueño romano del municipio. El pueblo español ha sido el menos feudal porque ha sido el país de los "fueros", de las "Cartas pueblas" y de los municipios vigorosos.

Del pueblo eran aquellos hombres que imponían a Carlos V que aprendiese el castellano y reunidos en Cortes le negaban dinero para coronarse Emperador y que desoidos por el César se revelaban contra él y tenían tal limpieza de conciencia y tal conciencia de la justicia que decían ante el verdugo "Ayer luchábamos como caballeros, hoy tenemos de morir como cristianos".

Al pueblo de hoy pertenece el Gobernador de Valladolid que es-

cribe a su madre siete horas antes de ser fusilado por los rebeldes: "No me matan por mal caballero, ni por mal español, ni por mal cristiano. Me pondré ante el piquete con la conciencia tranquila". Y también al pueblo de hoy pertenece por entero el joven que en Salamanca se sienta en el banquillo ante un tribunal faccioso, y después de pedir al defensor no se esfuerce ni trabaje en demasía, puesto de pies dice al Tribunal: "Sois unos miserables. Me podéis matar, pero juzgarme en manera alguna. No sois España. No tenéis autoridad. Facciosos."

De mí que podría contaros? Siempre permanecí al lado del pueblo y siempre pagó éste con largueza mis desvelos y sacrificios. Todavía lo recuerdo. Era en las zonas trabajadoras de Madrid. Algunos tenían miedo, quien sabe si era el rencor que acompaña generalmente a la im portancia. Atrastado —se decía— por las malas doctrinas, el pueblo no quiere oír hablar de Dios. Yo sé por experiencia que acude y escucha y vuelve muchas veces a lucir en su alma la fé, más honda que extinguida.

Olvidamos que el pueblo, vive con demasiada frecuencia incomodado y aun sin pan, pero que no puede vivir sin cariño y sin amor. Hace bien. Al fin y al cabo si el pan mantiene al cuerpo, el cariño y el amor son los alimentos del espíritu. Por eso el pueblo que acepta ser hijo, rechaza ser mendigo. No tenemos derecho a quejarnos por la lucha de clases. Debíamos haber llorado y maldecido mil veces la brutal separación y horrible desnivel entre los que lo tienen todo y los que no poseen ni siquiera la esperanza, y su relación de afectos que vinculación humana puede establecer hoy entre los trabajadores y el capital, tantas veces amasado con lágrimas y sangre? Cuando el dinero instrumento de cambio se deshumaniza y se convierte en "capital" y maneja los hombres como meros instrumentos de producción, comete un crimen tan horrendo que no se lava ni con la sangre de cien revoluciones. El dinero capital es monstruoso y por eso cobarde y vengativo. Se aprovecha del que está solo, del indefenso, del que

calla y obedece; pero tiembla y se agita ante la gran familia obrera preterida, olvidada y explotada sin amor y sin conciencia.

Soy anarquista, comunista, socialista? Nada. Solo sacerdote y porque lo soy hablo hoy como hablé toda mi vida. Si hubiéramos hablado así los sacerdotes, el pueblo ahora y siempre hubiese estado a nuestro lado, porque entiende siempre el lenguaje de la verdad y de la justicia. Lo sabemos todos los sacerdotes aunque por miedo, por cobardía, no lo diríamos. El pueblo, porque es el más sacrificado, el que más grandes y sublimes dolores sufre en la vida, es quizás el único capacitado para saber de generosidad o de sacrificio.

Y ahora la más dolorosa, pero también una de las más augustas y sinceras confesiones de mi vida. Yo maldigo la guerra y detesto y abomino también la sublevación de los militares españoles. Yo no entiendo cómo algunos católicos han podido sumarse a esta sublevación. Yo no sé cómo pueden disparar contra el pueblo. Deberían caerseles al suelo las armas y el corazón antes de matar, de haber matado un solo obrero español, cualquiera que fuera su ideología. Dios y la Iglesia condenan el pecado, pero mandan amar y perdonar y redimir a los pecadores. Pero, qué digo? De quién y de quiénes son los pecados, los terribles pecados que secan y corrompen los claros manantiales de humanidad y de bondad. Vale más callar. Cobardía? No quiero que los fariseos y doctores

de la ley rasguen sus vestiduras. Son demasiado ricas. No quiero que los Pilatos del Siglo XX se laven las manos. Dónde encontraríamos agua bastante para lavar tanta inmundicia?

Pues, bien. Yo que detesto la guerra tengo que confesar: que desde que estalló la sublevación militar he vivido los días más amargos y trágicos de mi vida, pero también las horas más grandes y bellas de toda mi existencia. Explicación? Sencilla. A partir de ese momento he recibido tantas pruebas de afecto, tan profundas y sinceras manifestaciones de cariño que estoy abrumado. Me han ofrecido pan y leche. Me han brindado a todas horas su confianza y su cariño. Podrán creer mis lectores extranjeros que yo he sido conducido por ellos para confesar enfermos, para administrar el bautismo, para celebrar matrimonios, para rezar a los muertos? Y esto en la vida ministerial que en la vida privada son incontables sus finezas. Carne y pan, vestidos y dinero, consuelo y cariño. Qué más? Durante meses han velado mi sueño, me han acompañado de día y de noche, han tomado para sí lo malo y me han ofrecido con desinterés y largueza lo mejor que tenían.

Es un deber de justicia en mí el reconocerlo. Y esta confesión más les enaltece y sublima porque se ajusta en todo a la verdad. Saben muy bien los trabajadores y el pueblo español que ocupan después de Dios el más elevado puesto dentro de mi corazón y de mi alma.

((Nuestra España)).

**FARMACIA EL ISTMO**  
— DE —  
HOMERO AYALA P.  
MEDICINAS DE PATENTE EN GENERAL  
CONTIENE Y ESmero EN EL DESPACHO DE RECETAS

**TALLER DE PINTURA**  
**"DECORA"**  
Ave. "A", Frente al Nuevo Cuartel de Policía  
**SISTEMA SPRAY**  
Pintamos Autos, Camas de Hierro, Muebles de Caoba, Neveras, Máquinas, Rótulos Eléctricos,  
Avisos a máquina en Trucks o Chivas y cualquier trabajo a la intemperie.  
Propietario. CESAR REMON, Tel. No.—

**16 DE MAYO**  
**ES LA FECHA FIJADA PARA EL**  
**PRIMER SORTEO**  
**De Las POLIZAS**  
**DE AHORRO Y CAPITALIZACION**

— DE LA —

**COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS**

Es conveniente que para ese día tenga su póliza y como cada una de ellas tiene cuatro numeraciones distintas usted puede escoger el número de su predilección y si cualquiera de ellos es igual al premio mayor del sorteo realizado por la Lotería Nacional de Beneficencia el 16 DE MAYO, tiene usted derecho para hacer efectivos los B 1,000, con sólo la economía mensual de B/4.85.

Pida informes a nuestros Agentes o a la Oficina, Avenida Central número 20.—Panamá.

# MANIFIESTO DE LOS INTELLECTUALES ESPAÑOLES

Quienes dirigen este manifiesto a todas las conciencias libres del mundo son intelectuales, hombres que primero por profesión y luego por amor, se consagran únicamente al trabajo intelectual, que es esencial y exclusivamente un trabajo de paz. Es tal vez esta razón la que hará que nuestra voz, a pesar de salir de España, no tenga el aliento marcial de las alocuciones que impulsan al combate. Pero un imperioso deber de nuestras conciencias nos obliga a hablar. Si la guerra en la que hace siete meses se debate España fuese simplemente una guerra, con todos los horrores que la guerra implica, pero manteniéndose en los límites del mínimo de reglas humanitarias que constituyen el derecho de gentes, nuestra voz no se hubiese oído fuera de España. Pero nosotros no hemos podido, no podemos callarnos. Un imperioso deber de humanidad nos impulsa a lanzar un grito de alarma, porque la manera como los generales rebeldes hacen la guerra, ha roto todos los diques morales, ha abierto todas las esclusas del salvajismo y una avalancha de iniquidades devastadoras amenaza con inundar a España entera.

Nosotros denunciaremos a la conciencia del mundo civilizado, la salvaje persecución ejercida contra los no combatientes de toda la España leal —ancianos, mujeres y niños— por medio de la artillería y la aviación, contra los fugitivos no beligerantes de

Málaga, y, en estos últimos días, contra los refugiados en las ciudades abiertas, alejadas de la guerra y consagradas al trabajo, como Valencia y Barcelona.

Ante la amenaza que esta lucha que ensangrienta a España puede ser el prodromo, como ha sido dicho, de un "ensayo" de la futura y tal vez inevitable guerra mundial, es necesario que el mundo entero sepa que, de acuerdo con ese miserable "ensayo" hecho en España, la guerra tiende a perder toda traza de dignidad humana porque se hace de manera fría, sistemática, contra personas inofensivas y sin defensa. Si los hombres de corazón del mundo entero, no se levantan indignados para protestar contra tales procedimientos, procedimientos que los mismos salvajes consideran indignos, y si el miserable ejemplo del "ensayo" de España se sigue en el futuro, un ejército no será empleado para combatir a un ejército enemigo, sino también y sobre todo para atacar la población civil de la nación adversaria.

Con tales procedimientos no son sólo los individuos no combatientes de los pueblos en guerra quienes están en peligro, es la humanidad entera.

Nosotros esperamos que los hombres y las mujeres de corazón del mundo entero, dándose plena cuenta de la importancia de nuestras precisiones, desgraciadamente confirmadas por la muy reciente experiencia de los

# QUE PASA EN EL REGISTRO?

(De colaboración)

Es la pregunta que a diario se formulan todos aquellos que necesariamente tienen que ocurrir a esa oficina para obtener un certificado o inscribir un documento.

El Registro funciona en edificio especialmente construido al efecto, que tiene el inconveniente de no estar ubicado en la parte central de la ciudad. Hay que perder, pues, tiempo y paciencia cuando se trata de obtener los servicios de esa institución.

Y este mal ha sido agravado. El Ejecutivo sin causa aparente que lo justifique ha trasladado la Tesorería del Registro al Banco Nacional. Cuando se trata de inscribir una escritura es necesario ir hasta el Registro para que el Oficial encargado de la Sección del Diario determine el impuesto que causa la inscripción. Luego presentarse al Banco Nacional para satisfacerlo y con la constancia respectiva regresar nuevamente al Registro para la presentación del documento. Todas estas diligencias, prescindiendo de las erogaciones que causan, ocasionan enormes perjuicios.

La medida adoptada tiende a destruir la eficiencia del Registro. La Sección del Diario tiene por objeto fijar la hora exacta de la presentación de un documento. No constituye ello una mera formalidad. Un minuto de retraso puede causar un daño irreparable. Y a tales consecuencias se presta el sistema implantado haciendo que el público vaya de Herodes a Pilatos para satisfacer un impuesto.

En ningún país que se rija por el sistema de la ley hipotecaria española, que es el que hemos adoptado, puede estar la Tesorería del Registro en sitio distinto. Si hay piratas en la Ofi-

cina del Registro y se teme la malversación de fondos el remedio es sencillo. Afuera con los piratas. El público no debe sufrir las condescendencias del Poder Ejecutivo.

Veamos otro aspecto de esa institución.

Establece el Art. 46 del Decreto reglamentario que "dentro del más breve término posible y GUARDANDO EL ORDEN DE PRESENTACION, procederá el Registrador a clasificar los documentos que hubiere recibido de los Jefes de Sección."

Pues bien; ese orden de preferencia no se guarda. Cualquier documento por sencillo que sea permanece semanas y semanas en las gavetas de los escritorios. Cuando el interesado ha agotado su paciencia reclamando inútilmente la entrega del documento o cuando no desea agotarla, tiene necesariamente que poner en práctica aquel adagio que se atribuye a Charles Hart: "todo tornillo se afloja con aceite." ...

Y el procedimiento o la corrupción no es moderno. Lo conocen bien el Presidente de la Re-

pública y su Secretario de Gobierno o al menos deben conocerlo, ya que como aogados no pueden ignorarlo. Precisa, por tanto, tomar medidas y tomarlas drásticamente. El remedio se lo brinda la ley 11 de 1932 cuyo artículo 228 dice así:

"Es absolutamente prohibido a los empleados al servicio de la República, percibir o cobrar otros sueldos o asignaciones que no sean los que esta ley les señala como remuneración del destino que desempeñan o servicio que prestan así como percibir, cobrar o recibir de otro Gobierno, entidad política cualquiera, empresa o individuos particulares, sueldos, asignaciones, dádivas, subvenciones, extras o remuneraciones de cualquiera clase que ellas sean por los servicios que presten como empleados públicos.

La contravención del artículo anterior legalmente comprobada por el denunciante o denunciados, determinará la remoción inmediata del empleado acusado, la pérdida absoluta del destino, la devolución de la suma indebidamente recibida o cobrada e incapacidad para ejercer cargos públicos por el tiempo que el Código Penal determine para los casos de soborno o cohecho."

**LAS MEJORES HARINAS PRODUCEN EL MEJOR PAN**

Consígalo en la

PANADERIA

**LA BOLA DE ORO**

"El mejor pan de la ciudad"

"Gran surtido de galletas"

Teléfono 384—Panamá, Calle 13 Este No. 20

**COMPANIA DE TRANSPORTES AEREOS. CTA.**

**EXPRESO AEREO**

Máximum de Velocidad

**PASAJEROS**

Máximum en Economía

**VIAJES DIARIOS ENTRE PANAMA Y DAVID**

Los Lunes, Miércoles y Viernes a Aguadulce, Chitré, Santiago. Las Lajas, Puerto Armuelles, Cañazas, Santa Fé, Calobre.

LLAME:—

PANAMA Tel. 164

Ave. Central, frente a la

Beneficencia Española

DAVID, Tel. 69.

Oscar Osorio.

**TINTORERIA Y LAVANDERIA A VAPOR**

**"LA NUEVA RENOVADORA"**

Empresa Nacional Ciento por Ciento Doce panameños derivan su sustento de esta Empresa

Usted debe ayudarlos ayudándonos.

**DAVID O. MEDINA**

PROPIETARIO

Dirección: CALLE 14 OESTE No. 23 — TELEFONO No. 233

hechos reforzarán nuestra voz con toda la autoridad necesaria para que sea oída por todos los seres humanos sin excepción y especialmente por los hombres que se preocupan del porvenir de la humanidad.

Esta guerra de España, o mejor, esta "guerra en España" puede efectivamente ser el prólogo sangriento de una guerra mundial de incalculable alcance. Pero también puede ser, si la conciencia universal está vigilante, el punto de partida para detener, con las reglas del derecho y la justicia, la gran catástrofe moral que haría esta guerra inevitable.

Manuel Altolaguirre, Aurelio Arteta, Francisco Ayala, Ricardo Baeza, Jacinto Benavente, José Capuz, Pedro Carrasco, profesor, Roberto Castrovido, Rafael Dieste, Juan José Domechina, Arturo Duperier, profesor, "Fabián Vidal", José Gutiérrez Solana, Rodolfo Halffetr, compositor, "Juan de la Encina", León Felipe, José María López Mezquita, Antonio Machado, Victorio Macho, doctor Antonio Medinaveitia, Dr. M. Marquez, Eduardo M. Torner, compositor, Enrique Moles, profesor, Tomás Navarro Tomás, Ricardo Orueta, José María Ots y Capdequi, Dr. Federico Pascual, profesor Gustavo Pitaluga, compositor, Emilio Prados, Dr. Miguel Prados, Antonio Porras, Abelardo Prats, Dr. José Puch Alvarez, Dr. Gonzalo R. Lafora, Antonio Robles, Cristóbal Ruiz, Dr. José Miguel Sacristán, E. Salazar y Chapela, Arturo Souto, Félix Urabayan, Antonio Zozaya.

(Tomado de "Nuestra España", boletín semanal del comité ibero-americano para la defensa de la República Española, París, C. I. A. P.)

**ACUDA A LAS CARRERAS**

**TODOS LOS DOMINGOS**

**HIPODROMO**

**JUAN FRANCO**

**PUERTE—**

**DIVERSION—**

**MUSICA—**

**ALEGRIA—**

**FORTUNA Y MAS FORTUNA!!!**

# LA DICTADURA EN VENEZUELA

Por Rómulo Betancourt.

El cable habrá llevado la noticia a las tres Américas, al mundo entero: 23 "peligrosos agitadores" han sido deportados de Venezuela, abordo del vapor francés "Flandre", con rumbo hacia México.

Lo noticia fue seguramente degustada por el "hombre de orden" cuando abrió en la mañana su diario El Comercio, en Lima, El Tiempo, en Bogotá, El Diario Ilustrado, en Santiago de Chile, El Diario de la Marina, en La Abana, Le Temps, en París algún periódico de la cadena Hearst, en Estados Unidos y encontró allí el cable, perdido entre la más reciente información sobre los caprichos de la señora Simpson y las apasionantes informaciones de la guerra civil española. El hombre de izquierda, o simplemente liberal consecuente, liquidó desde el momento de leer ese FLASH, —que lo imagino escucho— el margen de fe conservado acerca de las posibilidades progresistas del régimen de López Contreras. Y tanto el hombre de uno y de otro frente ideológico intuyeron, en las entre-líneas de ese cable de la Asociada o de la Prensa Unida—, para su satisfacción el cavernícola, para su cólera el de mentalidad avanzada, que la muerte de Juan Vicente Gómez no había cerrado el ciclo de los regímenes bárbaros en Venezuela.

Veintitrés de los cuarenta y siete luchadores políticos, sindicalistas y estudiantiles de izquierda expulsados de Venezuela por el decreto del 13 de marzo, viajan en este momento, por aguas del Caribe, hacia el exilio. El resto de los comprendidos en ese decreto de ostracismo están ya en la cárcel, en vísperas de ser deportados; o permanecen, como yo, en la persecución, acosados por el servicio de espionaje de un régimen que no cuenta sino con 400 maestros normalistas graduados en un país con el 80 por ciento de analfabetismo y, en cambio, dispone de un equipo de expertos sabuesos constante de no menos de mil hampones de ambos sexos y de todas las edades.

## LO QUE PRESUMIBLEMENTE SILENCIO EL CABLE

Las informaciones enviadas por los agentes en Venezuela de las agencias noticiosas norteamericanas siempre han pecado por restringidas. Sobre todo cuando pueden servir como índice revelador del descontento popular. Es cosa por averiguar las instrucciones que reciban los representantes en Caracas de esas agencias. Sería conveniente e interesante hacerlo para medir hasta qué punto sirven la United y la Associated Press al propósito de sus parientes afines —los poderosos TRUSTS internacionales del aceite con enormes inversiones en Venezuela— de convencer al mundo de que en esta feliz nación nunca sucede nada. Peligran en la Wall Street newyorkina y en la City londinense los seguros prestigios de las acciones de Rockefeller y de Sir Henry, de saberse como se están manifestando a cada momento el ansia democrática y nacionalista de la población en el país del planeta que exporta más petróleo, y que ocupa el tercer puesto en la escala mundial de producción del codiciado "oro negro".

Lo que el cable presumiblemente no informó, al margen de la deportación de esos 23 compañeros míos, voy a contárselo a los pueblos de América en este artículo.

Los compañeros deportados fueron concentrados en la mafiana del 26 de marzo, trayéndolos

de las diversas cárceles del país donde permanecían secuestrados desde fechas diferentes. Resueltos a impedir la ejecución de ese decreto porque fue dictado sin previo juicio ordinario, sin permitirseles ni la más elemental defensa jurídica —se resistieron a posar para el fotógrafo. Sin haberse llenado la formalidad del retrato añadido a los pasaportes, el cónsul de México se negaba a visarlos. Entonces, las autoridades mazorqueras apelaron a los "argumentos" bárbaros.

La policía golpeó a varios, entre ellos a Hernani Portocarrero. Luego de obtenida por la violencia su propósito, se les encadenó en las manos como a vulgar ratero, como a bandoleros peligrosos. En camiones-jaulas, totalmente cerrados para evitar que el pueblo se enterara de su traslado, fueron conducidos al puerto de La Guayra. Crecidos contingentes de fuerza armada precedían y seguían, también en camiones, al que conducía a los 23 luchadores. En el puerto el despliegue de fuerzas fue impresionante. Colocaron "nidos" de ametralladoras en los lugares estratégicos. Soldados de bayoneta calada se tendieron a lo largo de las calles y en los muelles. Este mismo despliegue de fuerza sirvió para alertar a la multitud. Y ésta se congregó, indignada y agresiva, forzando por romper el bosque de hierro que le impedía acercarse a sus líderes. Cuando éstos iban subiendo por la escala del "Flandre", entre escoltas policiales, lanzaron al aire las consignas fundamentales del movimiento democrático y antiimperialistas, las consignas del Partido Demócrata Nacional (estructurado en la ilegalidad mediante la fusión de los partidos de izquierda disueltos); **Liquidación del gomecismo! Elecciones generales! Abajo el imperialismo!**

El pueblo galvanizado, se lanzó sobre la policía, insultándola. La respuesta fue una carga de ésta, tan brutal que dos ciudadanos —padre e hijo— agonizan en estos momentos en el hospital como consecuencia del bárbaro castigo recibido. Mientras tanto la silueta del "Flandre" en marcha se iba desdibujando en el horizonte. Todas las goletas y faluchos de la navegación costanera, surtos en el puerto pusieron su bandera a media asta. Los marinos de caras curtidas interpretaron con su gesto patético el dolor solemne de toda una Nación.

La lucha entre el pueblo inerme y las fuerzas represivas se prolongó en La Guayra durante el resto de la tarde, en innumerables choques y escaramuzas. En Caracas se promovió un escándalo sonoro. Estaba plena la Iglesia de la Catedral y desfilaron bajo el pabellón, entre humos de incienso y letanias gangosas, las autoridades del Distrito Federal. Y en medio de aquella solemnidad ritual irrumpió con su indignación entre las manos Josefina Julia de Palacios. Es la esposa de uno de los deportados, Inocente Palacios. El espectáculo del atropello infame de que hacían víctima a su esposo y a sus compañeros de Partido, la sublevó. Y a la Catedral fue a lanzarle a la cara al Gobernador Mibelli y al Prefecto Corao palabras duras y aristosas como guijarros. La multitud allí congregada se arremolinó. En las caras de los creyentes humildes —de la mujer ingenua y del obrero y el empleado maltratados por la explotación—, hubo más de un gesto de simpatía para la esposa del líder popular. Las beatas aristocráticas, las esposas de latifundistas y petroleros, que impetraban del cielo su apoyo

# PROTESTA

En la república centro-americana de Costa Rica, que cuenta en su seno con un núcleo de prestigios intelectuales sólidos y definidos, acaba de darse recientemente el doloroso espectáculo —que es a la vez la negación de las libertades democráticas en dicho país— de la prisión del fervoroso paladín del indio-latinismo, el varón de fibra apostólica, encarnación de todo idealismo y de toda generosidad, cuyas luchas por la comprensión y el acercamiento entre las naciones del continente han sido tan significativas y elocuentes: don JOAQUIN GARCIA MONGE. Enjuiciemos cuál ha sido su delito, la causa de su detención. Los hechos escuetsos dan lugar a esta constancia. El maestro García Monge, con ese espíritu grande y noble en defensa de todas las causas de la justicia y de la humanidad, dió acogida en su magazzino de la "palpitación" internacional, "Repertorio Americano", a un artículo de colaboración titulado España, la Abisinia Blanca", en q el Dr. F. Marín Cañas, escritor documentado y de mente libre e independiente, enfocaba, sin eufemismos, la histriónica actitud del jefe del gobierno Fascista de Italia, Benito Mussolini, frente a la actual tragedia española, provocada por dos poderes absolutistas y brutales que se complacen en estrangular la democracia y la dignidad de los hombres veraces y sinceros que le rinden culto.

Don Joaquín, varón puro, incontaminado e incorruptible, ha pagado su delito de dar emisión al pensamiento libre, yendo a parar a una mazmorra Josefina en virtud de la conspiración tramada por el representante de Benito Mussolini ante el Gobierno de

para que los moros de Franco cumplieran con éxito la tarea de asesinar niños cristianos en la despedazada España, acerbillaron de miradas coléricas a la mujer valiente. Entre policías, fuertemente custodiada como si se tratara de una dinamitera convicta y confesa, fue conducida Josefina de Palacios hasta el Cuartel de Policía.

Sorda cólera se ha posesionado del pueblo venezolano al saber que, en forma sorpresiva para evitar su reacción, se deportó a esos 23 luchadores de izquierda. La ciudadanía esperaba, abriéndole un último crédito de confianza al Gobierno de López Contreras, que sería suspendida la ejecución del decreto. Su decepción de hoy está incubando la rebelión de mañana. Venezuela no perdonará a los hombres que han defraudado su fé.

Hacia México marchan Jovito Villalba, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, los dos primeros diputados y el tercer Senador de la República, electos en los Estados de que son nativos y cuyas actas anuló una Corte Federal y de Casación al servicio del regresionismo, Gustavo Machado, Salvador de la Plaza, Jesús González, Inocente Palacios, Carlos Rovatti, Hernani Portocarrero, Alfredo Escuraiba, José Tomás Jiménez Arraiz, Jorge Saldivia Gil, Manuel Acosta Silva, José Briceño, Carlos Augusto León, Eduardo Farmin Recago, Gabriel Bracho Montiel, Rafael Martínez Madera, Carlos Irazábal, Fernando Marquese Cairós, Ramón Abad hijo, Luis Hernández Solís.

En artículo posterior esbozaré suscitadamente, las hojas de servicios, las biografías breves y ya densas en obra, de estos compañeros de brecha aventados al exilio, desde donde continuarán la batalla sin treguas por una Venezuela democrática y de los venezolanos.

Rómulo BETANCOURT.  
Caracas, 28 de marzo de 1937.

Costa Rica, que lo es también acreditado en Panamá, quien tuvo la osadía de elevar un reclamo y obtener la aqueiscencia oficial del presidente de aquella república, Lic. León Cortés, convertido de esta forma en dócil instrumento de la propaganda fascista y el auxiliar poderoso de la prensa alquilada al servicio de la Dictadura de Italia y de la política imperialista del Duce. Y por este simple hecho y en defensa de las libertades públicas, ha sido ultrajado el apóstol y Mecenaz de las letras continentales.

Nosotros, los que suscribimos esta protesta, pálido reflejo de nuestra indignación por este atropello al pensamiento y a la prensa libre, y porque la figura del gran americanista, don Joaquín García Monge, nos merece el más profundo respeto, dejamos constancia pública y formal de nuestra solidaridad con el Director y Editor de "Repertorio Americano" y estimamos el incidente ocurrido como una vergüenza de la América Latina, como un lamentable estado de sumisión ante los imperialismos extranjeros y como un síntoma de que el gobierno de la república de Costa Rica se ha convertido en un instrumento servil y oprobioso de los detentadores de las libertades públicas, entre las cuales la más respetable es la libre emisión del pensamiento y la libre y espontánea expresión de las ideas.

Panamá, abril de 1937.

Firmaron:

José Claramaunt, Ernesto A. Morales, E. L. Weber, A. V. Mitchell, Fogelio Sinán, R. Guardia Fernández, J. A. Recuero, Rodrigo Miró, Isaías Sánchez B., Libertaria de Cohn, M. H. Walpole, José Peña Bernard, Ramiro A. Vázquez, Luis Caicedo, Elida L. C. de Crespo, Clara González, Alberto Navarro, Alfredo L. Sinclair, Demetrio A. Porras, Hernani Portocarrero, Víctor C. Urrutia, M. O. Vázquez, Diógenes de la Rosa, Roque Javier Laurenza, Manuel Ferrer V.

JOAQUIN GARCIA MONGE... (Véase "Primera Pagina") y promoción de la cultura. Y la cultura, ya lo dijo uno de los mediocres resentidos que imperan hoy en Alemania, la cultura es enemiga del fascismo: "cuando oigan pronunciar la palabra cultura, saca tu pistola y dispara: ahí está el enemigo". El fascismo necesita apagar la palabra del Repertorio encarcelando a García Monge. El representante de Mussolini en Costa Rica transmitió la consigna a León Cortés, pintoresco imitador de Hitler y Mussolini, y la orden fue acatada. García Monge, hombre que hace años dejó ya de ser un joven, ha sido ultrajado junto con el escritor Marín Cañas, y se le sigue un juicio de farsa que los lleva apremiadamente a la mazmorra.

Pero, cómo? Ocorre esto en Costa Rica? No nos decían ha tiempo aquello de la "Suiza americana", del remanso de libertad, del paradigma democrático? Si eso era, pertenece ahora a las cosas sidas. El ascenso al poder del señor León Cortés inicia la revocación de esa leyenda. Quién es este hombre y qué ideas le dictan esa conducta? Uno de tantos políticos hispanoamericanos. De esos que producen abundantemente estos tiempos de descomposición. Sujetos que, enterados de que su mediocridad incorregible les coloca desde ya fuera de la historia, se dan a imitar un modelo, que suponen grandioso, en la esperanza de que le arrastre con ellos al "panteón de los inmortales". El gobierno de León Cortés intenta hacer de Costa Rica un campo de concentración. De la tradición democrática tica sólo va restando ya el recuerdo. García Monge es una de las víctimas escogidas para ejemplarizar a los demás y hundirlos en el silencio impotente cuando no se les puede someter a la complicidad interesada.

Esperamos que los hombres libres de América se unan para rescatar la víctima de las garras del fascismo internacional. No pueden ellos dejar que extinga la luz del REPERTORIO la coz de la bestia negra que en Italia ha sepultado en trágica y hostil penumbra al pensamiento. Es ne-

## VISITE LA ESTACION MADRIZ

ESPECIALIDADES: Hot Dog — Jugo de Naranja y Piña — Chicheme y toda clase de chichas.

DESAYUNO COMPLETO: Especialidad de la casa por B.0.10 GARANTIA Y RAPIDEZ EN EL SERVICIO.

Calle 17 Oeste Número 80 — Teléfono 171.

## WILLIE'S PLACE

CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES

Frente de la Estación del Ferrocarril

PANAMA

## JULIO J. ARAUZ

### ADMINISTRACION DE CASAS

Compra-venta de propiedades, Comisiones en general.

Agencia de la Lotería de Bocas del Toro  
Oficina: Plaza Rodolfo Aguilera (Antigua Amador) No. 1

Teléfono 2277. — Apartado 551.

PANAMA, R. de P.

cesaria la protesta, la acción organizada de los intelectuales, de los estudiantes, de las masas trabajadoras del continente americano". Publicamos en este número la protesta de un grupo de escritores, estudiantes y revolucionarios de Panamá, a la cual seguirán otras que se suscriben en estos momentos.

# Suspéndense las Carreras de Perros

RESOLUCION NUMERO 9

Republica de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 9.—Panamá, 29 de Enero de 1931.

El día 16 de Agosto de 1926 el Gobierno Nacional celebró un contrato sobre construcción en la ciudad capital de un estadio donde pudieran llevarse a cabo juegos atléticos, ferias y exhibiciones de animales y otros espectáculos, contrato que fue aprobado por la Asamblea Nacional por medio de la Ley 56 de 11 de Diciembre del mismo año.

Estuvieron en la mente del Ejecutivo, al celebrar este convenio, el desarrollo físico del pueblo y el mejoramiento de las razas animales por la importación de ejemplares de sangre, como se deduce de la cláusula sexta que establece que, en vista de los beneficios que recibiría el país con "el fomento del turismo", la introducción de animales de raza fina y la cultura física de los habitantes por medio de los deportes y de la emulación sana que estos crean" el Gobierno se obligaba, entre otras cosas, a exonerar al Concesionario de los impuestos de introducción sobre los aparatos para uso en los diferentes deportes y exhibiciones; sobre los automóviles, bicicletas y aviones especiales construidos, arreglados y destinados a los concursos y carreras; sobre los perros de raza fina y sobre los otros animales de raza fina que se importaran para ferias y exhibiciones.

El contrato estipula en su artículo 4o. que el Concesionario tiene derecho de poner en vigor "reglamentos, sistemas o métodos en boga en los países civilizados por los cuales se rigen la organización y celebración de los diferentes deportes, de manera de hacer apuestas sobre los competidores, la fundación y la adjudicación de premios a los vencedores en los concursos, torneos, carreras y exhibiciones.

No resulta claro de aquí el derecho de los Concesionarios de aceptar apuestas sobre los resultados de las carreras de perro, pues no parece natural aplicar a estos animales la palabra "competidores" cuando tanto la cláusula en mención como varias otras del contrato hablan de "ejercicios de fuerza y destreza corporal, juegos atléticos, carreras a pie o en bicicleta, concursos y torneos. Lo que del contrato aparece como intención cierta de las partes es que las utilidades del Contratista consistieran en lo que percibiera del producto de la taquilla, según se desprende del primer acápite de la cláusula cuarta.

Pero este contrato, poco después de celebrado, fue traspasado a una sociedad anónima denominada "Club Para Carreras de Perros, S. A.", la cual ha construido una pista para carreras de galgos y se ha dedicado exclusivamente a este negocio admitiendo apuestas por el sistema comúnmente llamado "PARI-MUTUEL" que montan a cuantiosas sumas de dinero, de las cuales queda a la empresa un crecido porcentaje.

El objeto que persiguieron los negociadores del contrato parece, pues, haberse perdido de vista por completo, implantándose en su lugar el juego de carreras de galgos que tiene como elemento principal las apuestas.

En un prospecto emitido por la empresa de las carreras de perros con posterioridad a la celebración del contrato, y del cual se ha presentado un ejemplar a esta Secretaría, aparece lo siguiente:

**"PROVECHOS QUE SE DERIVAN DE LAS CARRERAS DE PERROS"**

En 105 días de carreras en la pista de Hialeah, cerca de Miami, las utilidades netas fueron de cerca de un millón de dólares. El estadio de St. Petersburg, Florida, pagó nueve dividendos de cincuenta por ciento cada uno el año pasado. Después de apartar un superávit satisfactorio, la pista de New Orleans pagó al contado un dividendo de 15 por ciento.

"Provechos enormes, pero las personas que zapieron su dinero en la construcción de estas pistas eran zapadores y por tanto tenían derecho a una gran utilidad sobre su capital. Los que hayan de adquirir la calidad de miembros del Club para Carreras de Perros (Panamá Kennel Club) les proporcionamos la siguiente exposición de lo que deben ser las ganancias netas.

"INGRESOS"	
1o.—Entrada diaria de 1500 personas a B.1.00 por entrada.....	B  1,500.00
2o.—Apuestas por pari-mutuel, a razón de B  175.00 en cada carrera, en 8 carreras, en cada una de las cuales el Club recibe el 10%.....	200.00
3o.—Ingresos diarios por concesiones.....	200.00
<b>TOTAL.....</b>	<b>B  3,100.00</b>

"GASTOS"	
1o.—Premios .....	B  750.00
2o.—Música, luz y planillas de pago.....	1,00.00
<b>TOTAL.....</b>	<b>B  1,750.00</b>

Ganancia líquida diaria, presupuesta..... B| 1,350.00  
La estación dura noventa días, o sean B|121,500.00 de ganancia en cada estación.

El Gobierno recibe B|500.00 al año durante los tres primeros años; B|750.00 al año en los tres siguientes, y B|1,000.00 al año de allí en adelante.

Se ve que los cálculos originales de los empresarios daban un promedio de B|1,750.00 por carrera o un total de B|14,000.00 por noche; pero en esta Secretaría se han tenido datos que indican que el monto de las apuestas puede calcularse en B| 20,000.00 por noche y que ha habido fecha en que se han cruzado apuestas hasta por suma mayor de B|40,000.00. Y to-

mando estas cifras como base se llega a la conclusión de que al pueblo de Panamá le extrae la empresa de las carreras de perros una suma que puede calcularse alrededor de B|2,000.00 por noche, lo que le da en la temporada un total de B|180,000.00 que representan ganancias de la empresa.

Pero no consiste solamente en la extracción de estas sumas el daño que se hace a la población de la ciudad de Panamá. La pérdida económica es mucho mayor, porque de la enorme suma que cambia de manos todas las noches por efecto de las apuestas, las cantidades perdidas por los jugadores representan pérdida efectiva mientras que las sumas ganadas no van a beneficiar a los gananciosos porque es bien sabido que el dinero proveniente del juego por regla general se dilapidada con la misma facilidad con que ha sido ganado, de lo cual resulta para la sociedad en general un grave daño económico y un daño moral que es tal vez más grave todavía.

No es, pues, de extrañar que el concepto público califique estas carreras COMO UN AZOTE PARA LA COMUNIDAD y que ellas HAYAN SIDO O BIEN RECHAZADAS O BIEN EXPULSADAS después de algún tiempo, de muchos lugares DONDE LOS GOBIERNOS SE PREOCUPAN POR EL BIENESTAR DEL PUEBLO, y donde estas carreras se consideran altamente perniciosas.

El comercio, los dueños de casas, la población entera, ve con horror acercarse la temporada de carreras, durante la cual se siente una depresión económica general, los inquilinos se retrasan en el pago de sus alquileres y se registran frecuentes casos de ruina individual y de desfalcos por parte de empleados públicos y privados.

Y el mal de este juego se ha hecho extensivo también a la ciudad de Colón, donde la misma empresa ha establecido una oficina por donde pasan grandes cantidades de dinero en apuestas sobre las carreras de Panamá, sin que allá se haya construido estadio alguno y sin que la concesión comprenda en ninguna forma la ciudad de Colón.

Por otra parte, en las carreras de perros los animales corren sin sujeción alguna a la inteligencia o habilidad del hombre, como sucede en las de caballos, guiados únicamente por su instinto y sujetos a circunstancias enteramente fortuitas, imposibles de prever y que ocurren constantemente, como cuando, por ejemplo, un galgo de reconocida velocidad pierde la carrera por reñir con otro. De modo que el resultado adverso o favorable de la carrera no dependen del talento o habilidad del jugador ni de ninguna otra persona, y por tanto las carreras de perros son para todos los efectos prácticos un juego de suerte y azar. Y esta clase de juegos no podía estar en la mente del Gobierno cuando celebró el contrato, puesto que los juegos de suerte y azar estaban entonces prohibidos por el artículo 37 de la Constitución Nacional, complementado por el 1238 del Código Administrativo.

Y desde la reforma de la mencionada disposición constitucional en 1928, los juegos de suerte y azar sólo pueden llevarse a cabo en las condiciones que expresa la Ley 44 del mismo año, condiciones que no han sido llenadas por la empresa que mantiene las carreras de perros.

Concurre además la circunstancia de que el contrato exige que los reglamentos para las carreras sean aprobados por el Poder Ejecutivo de la República y no se ha hallado constancia alguna de que los Concesionarios hayan sometido jamás tales reglamentos a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Conviene también tener en cuenta que tampoco el Poder Legislativo tuvo en mente las carreras de perros al aprobar este contrato, puesto que la ley que lo aprueba hace referencia, en su artículo único, a un estadio "para ejercicios y juegos atléticos, carreras a pie, o en bicicleta, exhibiciones de animales, etc.", sin mencionar para nada las carreras de perros.

También tiene conocimiento esta Secretaría de ciertos vicios que invalidan esa ley a la luz de los preceptos constitucionales que rigen la formación de las leyes.

Por todas las consideraciones anteriores, el Gobierno Nacional no se considera obligado a cumplir el contrato a que se viene haciendo referencia; y no pudiendo mirar con indiferencia

(PASA A LA PAG. OCHO)

ESJAÑA— . . . . .

(Viene de la Pág. DOS)

dos.

El éxito prolongará a Mussolini. . . No; él no quiere desaparecer en el olvido, él quiere prolongarse hasta el infinito de los tiempos. Y para conseguirlo, salta de Italia que ya le va resultando estrecha, cae en España, adopta un pseudónimo pintoresco, "Francisco Franco", y planta en ella su bota forrada. Mussolini es un genio, no cabe duda; especialmente en esto de escoger pseudónimos. Fijaos en el que ha seleccionado; "Francisco Franco". Repetido muchas veces, "Francisco Franco", y os daréis cuenta de que el tal nombre es de rancio españolismo. Bonito pseudónimo el de este inteligente Mussolini!!!

Pero el sintoma, la pública e innecesaria desnudez, no es de surgimiento, ni siquiera de plenitud; más bien de decadencia. A los pueblos les sucede lo que a las prostitutas; que jamás se desnudan en público al principio de su carrera. El pudor es tan necesario al vicio como la desvergüenza, y, en resumidas cuentas, la política no es más que un vicio de la humanidad.

España, además, es un resbaladero porque su suelo es polvoso y este polvo humedecido en sangre forma un barro demasiado escurridizo. Eso consta en la Historia. En qué capítulo? En ninguno determinado; en toda ella. . . Pero no se trata de dar ahora, claro está!, una lección de historia a Mussolini.

Lo que yo quisiera es saber si aquellos a quienes vi extremarse de indignación con la presencia de un solitario aventurero en el frente de Madrid, el "general" Kleber, han sentido algún coraje, como españoles vencidos por Italia que son, semejante al furor que los acometía, cuando, de adolescentes, leían la descripción del asalto a la Loma, de San Juan, vecina a Santiago de Cuba, o los partes telegráficos de Monte Arruit. Al menos me placía saber en nombre de qué nacionalidad se indignaban contra Kleber. Porque yo, por mi parte, declaro que esta hecatombe me ha separado, insensible pero seguramente, de

# BANCO NACIONAL DE PANAMA

(Cédulas Hipotecarias)

**Los Bonos de oro de 6½% del Banco Nacional sólo serán recibidos en pago cuando el deudor compruebe haberlos obtenido por mediación de alguno de los Bancos establecidos en la República**

**EDUARDO DE ALBA, Gerente**

COMPRE SU GAS, ACEITE, ACCESORIOS EN LA ESTACION

—LA CUCHILLA—

— DE — SANTIAGO BARRELIER.

MAÑA... muchos de mis antiguos afectos para aproximarme a otro, con quienes jamás sospeché poder tener contacto alguno. Y el fenómeno no debe ser únicamente mío.

Escribiendo me he desviado de mi objetivo; he producido un artículo sin unidad. Nada importa! La unidad que se persigue es la de España, y esta la conseguirán las bombas de los Capronis. Exterminando a los que no calcan.

Tal vez cuanto he dicho no sea más que un grito. El grito que dará todo hombre al encontrarse, de repente, solo.

Panamá, 8 de Abril de 1937.  
Señor Jefe de la Oficina de Seguridad.  
Con todo respeto me dirijo a usted para ponerle en conocimiento de un grave peligro que ha creado la instalación de la antena de la nueva estación HP-5H Radiodifusora Panamá-América. Se trata de que el alambre de la antena de dicha estación cruza la Avenida Central desde el edificio "Herrera Building" donde está instalada hasta el edificio del frente o sea el de la Mueblería El Diablo, atravesando los alambres de alta tensión que allí se encuentran. Estimo que en el respectivo contrato que se firma para estos fines de esta-

ciones de radio, se encuentran cláusulas que prohíben la instalación de estos alambres en las cercanías de los de alta tensión. Debemos recordar dolorosamente que hace apenas un año, un operador de radio perdió la vida debido a que uno de los alambres de una radio que estaba reparando, cruzaba cerca de un cable de alto voltaje y este alambre fue a caer encima de esos cables potentes produciendo el siniestro desenlace ya conocido. Espero se sirva ordenar la investigación correspondiente en estos casos, y evitar así que otro ciudadano pierda la vida debido al descuido

SUSPENDENSE... —Viene de la Pág. SIETE)—  
cia que a la sombra de un contrato equivoco continúe celebrándose en las ciudades de Panamá y Colón, so pretexto de "deporte de fomento del turismo" y de "cultura física", un verdadero juego de suerte y azar que en medio de la aguda depresión económica que sufre el país vendría a aumentar el malestar de las clases y que constituye gravísimo daño de carácter moral y económico para el pueblo panameño.  
SE RESUELVE:  
Suspéndense indefinidamente las carreras de perros en la ciudad de Panamá y las apuestas sobre las mismas en cualquier parte del territorio de la República.  
Regístrese, comuníquese y publíquese.. R. J. ALFARO.  
El Secretario de Hacienda y Tesoro. E. A. Jiménez.  
(Gaceta Oficial No. 6382).

e impericia de los instaladores de estas antenas, o también debido al poco celo de estos operarios. Abridando la esperanza de que pronto se remediará este mal, me suscribo de usted su seguro servidor y amigo,  
Manuel R. BERMUDEZ.

**B. 2500<sup>00</sup>**

**EN PREMIOS!**

**Inclusive Dos Premios Grandes NUEVOS!**



GRAN CONCURSO

**LUCKY STRIKE — WINGS  
KOOL — OLD GOLD**



LOS PREMIOS

(1) Primer Premio—Las cuatro cifras del Primer Premio más la primera cifra del Segundo Premio .....	B. 1,000.00
(1) Segundo Premio—Las cuatro cifras del Segundo Premio más la primera cifra del Tercer Premio .....	250.00
(1) Tercer Premio—Las cuatro cifras del Tercer Premio más la primera cifra del Primer Premio .....	125.00
(18) Diez y Ocho Premios—B. 12.50 cada uno—Aproximaciones del número de NUESTRO Primer Premio .....	225.00
(9) Nueve Premios—B. 20.00 cada uno—Las cuatro últimas cifras del número de NUESTRO Primer Premio .....	180.00
(90) Noventa Premios—B. 3.00 cada uno—Las tres últimas cifras del número de NUESTRO Primer Premio .....	270.00
(900) Novecientos Premios—Valor B. 0.50 cada uno—En billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia para el sorteo que se juzgará el 26 DE SEPTIEMBRE de 1937. Las dos últimas cifras del número de NUESTRO Primer Premio .....	450.00
<b>1,020</b>	<b>B. 2,500.00</b>

**1.020 PREMIOS**

**Solo 20 Paquetes Vacíos Por Cada Certificado**

Los premios están basados sobre los números jugados en el Sorteo de la Lotería Nacional de Beneficencia de Agosto 29 de 1937. Si el primero, segundo y tercer premios jugados en el sorteo de esa fecha fuesen 7821, 4536 y 9205 respectivamente, NUESTRO primer, segundo y tercer premio serian 78214, 45369 y 92057 (véase lista de premios). Los otros 1,017 premios se basarán sobre el número de NUESTRO primer premio.  
Un certificado numerado con CINCO (5) cifras será expedido por cada VEINTE (20) paquetes vacíos de LUCKY STRIKE, WINGS, KOOL ú OLD GOLD (o mez clados)—MIENTRAS DUREN.

Fume Cigarrillos

**LUCKY STRIKE — WINGS — KOOL ú OLD GOLD**

Cambie sus Paquetes Vacíos AHORA en Cualquiera de los Establecimientos Mencionados abajo:

BRITISH AMERICAN TOBACCO CO. (PANAMA), LTD. THE HENRIQUEZ CO., INC.  
16 Avenida Pablo Arosemena, Panamá. 7,102 Avenida Bolívar, Colón.

- A. ROMERO — David
- L. C. MATOS G. — Prov. Chiriquí
- LEE KAY — Chorrera
- JUAN A. CHONG — Capira
- PABLO GARCIA — Bejuco
- MANUEL S. GUILLEN — San Carlos
- SANTIAGO LOO SUI — Antón
- MIGUEL W. CONTE — Penonomé
- MAXIMO MARTINEZ — Natá
- FONG LOY — Aguadulce
- FEDERICO CHOY — Parita
- FRANCISCO SIU — Pesé

- Puerto Armuelles
- UNITED FRUIT CO. — Almirante
- CHOCK CUNTUNG — Bocas del Toro
- CARLOS ALBARRACIN — Chitré
- MANUEL M. VASQUEZ — Los Santos
- ABEL ESPINO — Guararé
- JOSE SANCHEZ — Las Tablas
- NICOLAS EPIFANIO — Santo Domingo
- JULIO SIERRA — Santiago
- FRANCISCO CHEN — Soná
- MIGUEL ARBAIZA — Boquete
- RAFAEL HALPHEN P. — Concepción
- ALBERTO TUY — Remedios.

NUESTRO AGENTE DISTRIBUIDOR EN TODOS LOS PUEBLOS DEL INTERIOR.